

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28994 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 408/13.

2º.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 1 de julio de 2013.

4º.- Deudor en concurso: Albamoti 2006, S.L., con CIF B-02416626, y domicilio en calle Feria, n.º 49, 3.º izquierda, de Albacete.

5º.- Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6º.- Administración concursal: J. Perepérez Auditores, S.L.P., con CIF B-97494793, en la personada de Adela Isabel Fabregat Carrasco, letrada, con domicilio profesional en Albacete, calle Feria, n.º 42, 2.º, teléfono 902 110 838 e-mail albamoti@auditiberica.es.

7º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 11 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130043573-1